



Protocolos de Cuidados Sanitarios en Contexto de Pandemia SARS-CoV2
Protocolo 01: Medidas Sanitarias
Liceo San José U.R.
Puerto Aysén Octubre 2022

Protocolo 01 Medidas Sanitarias: El siguiente protocolo agrupa las medidas con las cuales debe contar el establecimiento para el adecuado funcionamiento del recinto en contexto de pandemia, revisando primero la organización que debe tener la jornada escolar y en segunda instancia las medidas preventivas con las que se debe contar y trabajar durante el desarrollo de la jornada académica.

El siguiente protocolo está basado en el “Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimiento educacionales” correspondiente a la normativa establecida para las clases durante el presente año 2022.

Medidas Generales.

a) Clases y Actividades Presenciales

- Los establecimientos de educación escolar deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.
- La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.
- Se retoma la jornada escolar completa.

b) Distancia Física y Aforos

Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.

c) Medidas de prevención sanitarias vigentes

- Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes, es decir, se debe mantener **al menos una ventana o la puerta abierta** siempre. En aquellos espacios donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, manteniendo la puerta y una ventana abierta simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.
- Rutina de lavado de manos: Se mantiene la recomendación del lavado de manos en todos los recreos, así como también, el uso de alcohol gel al ingreso a las clases.
- Eliminar saludos con contacto físico.
- El uso de mascarillas deja de ser obligatorio desde el 01 de octubre del 2022, siendo recomendado su uso solo en caso de miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes de la educación o visitantes en el establecimiento) con síntomas respiratorios, a modo de precaución.
- Recomendar a los apoderados estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente. De presentar algún síntoma de COVID-19, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por el servicio de salud, existe una pauta de síntomas en la página del establecimiento, que son los siguientes:



Protocolos de Cuidados Sanitarios en Contexto de Pandemia SARS-CoV2

Protocolo 01: Medidas Sanitarias

Liceo San José U.R.

Puerto Aysén Octubre 2022

Signos o síntomas
1. Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$)
2. Pérdida brusca y completa del olfato
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)
4. Tos
5. Congestión nasal
6. Dificultad para respirar (disnea)
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)
8. Dolor de garganta (odinofagia)
9. Dolor muscular (mialgia)
10. Debilidad general o fatiga
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)
12. Calofríos
13. Diarrea
14. Pérdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos
15. Dolor de cabeza (cefalea)

- Barrera sanitaria al ingreso: Todas las personas que ingresen al establecimiento deberán pasar por el control de temperatura y uso de alcohol gel, así también, los colaboradores del establecimiento deberán registrar su temperatura y confirmar que ingresan sin síntomas al establecimiento. Las personas ajenas al establecimiento igualmente deben registrar su ingreso.
- Disposición de la sala de clases: Las salas ya no tienen la restricción de aforo, sin embargo, como medida preventiva se asignarán puestos a cada estudiante, los cuales no pueden ser modificados por los mismos, con tal de detectar de manera más eficaz la posible presencia de un contacto estrecho dentro del establecimiento. Así también cada sala contará con alcohol gel para su uso en todo momento, principalmente al ingreso de la clase como parte de la rutina de lavado de manos.
- Comunicación efectiva: Se crearán redes de comunicación entre el establecimiento y los apoderados para facilitar la transmisión de información y mantener redes abiertas para poder atender sus inquietudes, así como también las redes sociales y página web del establecimiento.